



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 21-III-97
Nº 207

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a qué capacidad normativa se va a desarrollar para 1998 en materia fiscal. 2788

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a cuál es el personal adscrito a la Oficina de La Rioja en Bruselas. 2788

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90006, 21 de marzo de 1997, 693.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ CAPACIDAD NORMATIVA SE VA A DESARROLLAR PARA 1998 EN MATERIA FISCAL.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 24 de los corrientes.

Recientemente el Presidente de la Comunidad ha anunciado que para 1998 utilizará la capacidad normativa en materia fiscal.

¿Qué capacidad normativa se va a desarrollar para 1998?

Logroño, 21 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90007, 21 de marzo de 1997, 694.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A CUÁL ES EL PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE LA RIOJA EN BRUSELAS.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 24 de los corrientes.

Recientemente se ha inaugurado la Oficina de La Rioja en Bruselas.

¿Cuál es el personal adscrito a la Oficina de La Rioja en Bruselas?

Logroño, 21 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^{ña}. Inmaculada Ortega Martínez.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferecia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.